



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de enero de 2021	BOUC: 03-02-2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Inmunología	
DEPARTAMENTO: Inmunología, Oftalmología y ORL	
FACULTAD: Medicina	

Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTON HURTADO, OLGA MARÍA
CAMPO MILÁN, LARA DEL
CIBRIAN VERA, DANAY
FERNÁNDEZ ARIAS, CRISTINA
HIDALGO ESTEVEZ, ALICIA MARÍA
MARTIN COFRECES, NOA BEATRIZ
MARTÍN RUIZ VALDEPEÑAS, MARIA ASUNCIÓN
RODRÍGUEZ UBREVA, FRANCISCO JAVIER
VARADE LOPEZ, JEZABEL
FERNÁNDEZ MESSINA, LOLA MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	23 de marzo de 2021
Hora:	Previa petición de cita en personalmedicina@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal, Facultad de Medicina, 2ª plta, Pabellón 3

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. JOSÉ MANUEL MARTÍN VILLA	D. PEDRO ANTONIO RECHE GALLARDO
D. EDUARDO MARTÍNEZ NAVES	D.ª ELENA GOICOECHEA DE JORGE
D.ª MARÍA JOSÉ RECIO HOYAS	D.ª VIRGINIA PILAR GARCIA-YEBENES MENA
D. JOSÉ RAMÓN REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS	D.ª MARÍA ESTHER LAFUENTE DUARTE
D.ª PAULA PATRICIA CÁRDENAS MASTRASCUSA	D. AGUSTÍN TORTAJADA ALONSO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Vº Bº EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal